

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N.º 33-2016

20 de junio de 2016

San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 33-2016

Acta de la sesión extraordinaria número treinta y tres, dos mil dieciséis, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el lunes veinte de junio de dos mil dieciséis, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Roberto Jiménez Gómez, quien preside; Edgar Gutiérrez López, Pablo Sauma Fiatt, Adriana Garrido Quesada y Sonia Muñoz Tuk, así como los señores (as): Grettel López Castro, Reguladora General Adjunta; Anayansie Herrera Araya, Auditora Interna; Herley Sánchez Víquez, Asesora del Regulador General; Robert Thomas Harvey, Asesor del Despacho del Regulador y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Lectura de la agenda.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** da lectura a la agenda de la sesión, la cual contempla los siguientes asuntos:

1. *Definición del perfil del miembro titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y aprobación de las bases del concurso N° 22-2016 "Miembro titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL).*
2. *Presentación de la Superintendencia de Telecomunicaciones sobre el tema de "Indicadores del Sector Telecomunicaciones, 2015".*

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan su anuencia con la agenda, la cual proceden a conocer de inmediato.

ARTÍCULO 2. Definición del perfil y aprobación de las bases del concurso N° 22-2016 "Miembro titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL).

A las catorce horas con cinco minutos ingresan al salón de sesiones, el señor Rodolfo González Blanco, Director General de Operaciones; así como las señoras Nieves Valverde Zúñiga, funcionaria de la Dirección de Recursos Humanos, y Leyda Elizabeth Lombana, Country Manager de la empresa Thomas International Discom S.A., a exponer el tema objeto de este artículo.

De conformidad con lo resuelto en el acuerdo 04-31-2016 de la sesión 31-2016, celebrada el 9 de junio de 2016, la Junta Directiva conoce el oficio 440-DRH-2016 del 16 de junio de 2016, mediante el cual la Dirección de Recursos Humanos remite para su aprobación, la base de selección del concurso para el miembro titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

La señora **Nieves Valverde Zúñiga** explica que el documento que se presenta en esta oportunidad, contiene las observaciones señaladas por los miembros de esta Junta Directiva en la sesión 31-2016 y que consistieron en ajustar aspectos como: i) la experiencia, ii) requisitos de incorporación al colegio profesional y iii) grado de conocimiento del idioma inglés.

Seguidamente, la señora **Leyda Elizabeth Lombana** indica que el objetivo de esta presentación, es llevar a cabo un ejercicio con los miembros de este cuerpo colegiado para definir el perfil comportamental del puesto, para lo cual se refiere al aspecto técnico, mismo que se compone de los estudios, la experiencia, el

nivel de profundización; así como el comportamiento de las personas, aspectos que procede a explicar detalladamente, con el propósito de determinar cuáles son las características más sobresalientes que debe tener el miembro del Consejo de la Sutel, para que genere valor. Para tales efectos, procede a realizar una dinámica de trabajo con los miembros de la Junta Directiva para definir el citado perfil.

A las quince horas se retira del salón de sesiones la señora Leyda Elizabeth Lombana.

La Junta Directiva continúa con la discusión del tema, enfatizando en los puntajes asignados al grado académico; experiencia laboral y requisito del manejo del idioma inglés.

La señora **Nieves Valverde Zúñiga** se refiere a los requisitos deseables incorporados en la descripción del cargo, para incluirlos en la prueba técnica, para lo cual, el señor **Roberto Jiménez Gómez** sugiere algunas modificaciones ya que, considera que los expuestos están dirigidos a una labor muy administrativa, y debería enfatizarse más al campo de las comunicaciones.

Analizado el tema, conforme a lo expuesto por la Dirección de Recursos Humanos, y sobre la base del oficio 440-DRH-2016, así como tomando en cuenta las observaciones y sugerencias formuladas en esta oportunidad por los miembros del cuerpo colegiado, el señor **Roberto Jiménez Gómez** lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 01-33-2016

Continuar, en una próxima sesión, con el análisis de la definición del perfil y aprobación de las bases del Concurso N° 22-2016 “Miembro titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)”, con el propósito de que se ajuste conforme a los comentarios y sugerencias formulados en esta oportunidad, por los miembros de la Junta Directiva.

A las quince horas con cuarenta y cinco minutos se retira del salón de sesiones, el señor Rodolfo González Blanco y la señora Nieves Valverde Zúñiga.

ARTÍCULO 3. Presentación de la Sutel sobre “Indicadores del Sector Telecomunicaciones, 2015”.

A partir de este momento ingresan al salón de sesiones, los señores Jaime Luis Herrera Santiesteban, Miembro Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, así como el señor Walther Herrera Cantillo, Director de Mercado de la Sutel, a exponer el tema objeto de este artículo.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** comenta que, a raíz de una actividad que llevó a cabo la Sutel el pasado 31 de mayo de 2016; se consideró oportuno realizar una exposición de indicadores del sector a nivel de Junta Directiva. Además, la presentación servirá como referencia para posibles actividades que la Aresep pueda desarrollar a futuro. De hecho, esperaría en los próximos años realizar una presentación nacional de las Intendencias, con informes de resultados de estadísticas técnicas, tal y como lo hace la Sutel.

El señor **Walther Herrera Cantillo** inicia su exposición y se refiere a las estadísticas que se realizaron con cierre a diciembre de 2015, para lo cual explica lo concerniente a la cantidad de operadores de servicios de telecomunicaciones y tasa de respuesta a la solicitud de información de indicadores.

Asimismo, detalla aspectos de la evolución general del sector de telecomunicaciones 2011-2015, en cuanto al ingreso total como proporción del PIB; según redes y servicio y fuerza laboral.

La señora **Adriana Garrido Quesada** comenta respecto del ingreso total, según redes e indica que el internet fijo bajó de un 14% a un 11%. Indica que, leyó un artículo que decía que el internet fijo es el que verdaderamente da la ventaja competitiva; ¿es esto correcto?

El señor **Walther Herrera Cantillo** responde que lo que ha sucedido es que las tasas de crecimiento de los suscriptores de internet fijo son muy bajas, comparadas con las tasas de internet móvil. Es un tema que requiere de atención, para que la Sutel analice cuáles son los obstáculos que no están permitiendo que hayan mayores tasas de crecimiento en el desarrollo de las redes fijas. Agrega que, efectivamente, dichas redes son las que potencializan el desarrollo de una economía.

La señora **Adriana Garrido Quesada** agrega que de lo anterior se desprende que sí se amerita desarrollar más el internet fijo; a lo que el señor **Walther Herrera Cantillo** señala que esta es la importancia que tienen las estadísticas, dado que permiten visualizar este tipo de comportamientos de los mercados y de los diferentes servicios, para que el órgano regulador actúe con el fin de que se dé el desarrollo como corresponda.

Continúa con la presentación y se refiere al aspecto laboral que se utiliza para los servicios de telecomunicaciones, en el cual se ha dado un crecimiento de aproximadamente un 5% anual. Por otra parte, explica el comportamiento del servicio de la telefonía fija y móvil, en cuanto a los siguientes aspectos:

Telefonía fija:

- *Suscripciones de telefonía fija*
- *Penetración telefonía básica tradicional*
- *Penetración telefonía VoIP*
- *Suscripciones por operador, telefonía VoIP*
- *Ingresos totales*
- *Ingreso promedio por suscriptor según tipo de conexión*
- *Ingreso promedio por minuto cursado, según tipo de conexión*
- *Tráfico telefonía fija*
- *Cantidad de teléfonos públicos en operación*

Telefonía móvil:

- *Suscripciones a telefonía móvil*
- *Participación en las suscripciones*
- *Suscripciones por operador telefonía móvil*
- *Suscripciones por operador, modalidad prepago*
- *Suscripciones por operador, modalidad postpago*
- *Ingreso total*
- *Ingreso total asociado a la red móvil*
- *Tráfico, por modalidad de pago*
- *Composición del tráfico, por destino*

- *Tráfico total de SMS*
- *Portaciones que fueron activadas en la red del nuevo operador*
- *Portaciones exitosas por operador*

Continúa su presentación y se refiere a la transferencia de datos, en donde las suscripciones de internet móvil, en el 2012 oscilaban en 2.6 millones de usuarios, en la actualidad hay 4.8 millones; en principio al día de hoy, cada costarricense tiene servicios de internet móvil. Asimismo, explica en detalle lo concerniente a las suscripciones de internet fijo, las cuales en los últimos cuatro años (2012-2015) crecieron únicamente en un 24%; por lo que, si se compara con el crecimiento de las redes móviles, es realmente bajo.

A las dieciséis horas con cuarenta minutos ingresa la señora Maryleana Méndez Jiménez, miembro del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

De igual manera, explica ampliamente los siguientes aspectos: i) suscripciones de internet fijo, según medio de acceso, ii) suscripciones de internet fijo por tecnología (HFC, XDSL, Fibra), iii) tráfico de datos, internet fijo, medios cableados e inalámbricos, iii) participación de mercado, internet fijo, cableados, iv) participación de mercado, internet fijo, inalámbrico y v) participación de mercado, internet móvil. Además, expone lo relativo a la televisión por suscripción y lo que respecta a los precios y tarifas en el servicio de telefonía e internet prepagado y postpago.

Finaliza su presentación y realiza una comparación en torno al estado en que se encuentra Costa Rica a nivel internacional en la telefonía fija.

Ante una consulta del señor **Sauma Fiatt** respecto a la información de la cobertura territorial, el señor **Walther Herrera Cantillo** indica que no está directamente relacionado por áreas de cobertura; con los nuevos proyectos que se están haciendo por medio de Fonatel, se están cubriendo las áreas no rentables; por ejemplo, zona norte ya está cubierta y está por finalizar la zona sur del país.

Por otra parte, los miembros de la Junta Directiva sugieren incorporar a este informe, aspectos relacionados con la brecha digital; cómo se construye dicha brecha y, a partir de eso, determinar cuáles son los aspectos y factores que la determinan, así como el indicador de cobertura.

Sobre el particular, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** comenta que se requiere que la Sutel trabaje en la georreferenciación de los indicadores; ya que éstos se están reportando para todo el país, es decir, la información que se tiene es general.

La señora **Sonia Muñoz Tuk** consulta desde hace cuánto tiempo la Sutel recopila estos datos y si ha sido útil para la toma de decisiones, o si únicamente es para conocer el mercado y de qué forma la Aresep podría utilizar esta información para llevar a cabo la gestión institucional.

El señor **Walther Herrera Cantillo** responde que los datos se empezaron a recopilar a partir del 2010; por lo que ya se puede empezar a conocer tendencias, lo cual es muy importante. Asimismo, indica que una de las características que tiene el mercado, es que los servicios de telecomunicaciones son muy dinámicos, lo cual impide hacer un análisis puntual.

Explica que esta información no es solo para el regulador, sino para todos los operadores, el Gobierno; de manera que cuenten con datos que permitan realizar análisis y cruces de datos, que es lo que está haciendo

la Sutel para determinar si las tendencias de determinado mercado va relacionado; por ejemplo, con el comportamiento del ingreso.

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** agrega que todos los informes en los casos de competencia, se basa esencialmente en el análisis de datos. Posteriormente, se podría solicitar más información a los operadores, lo cual vendría a reforzar los indicadores, de tal forma que, estos sean modificados o aumentados en función de esas necesidades.

Señala que otro tema importante, es el del espectro radioeléctrico ya que todos los indicadores de mercado en gran medida, logran determinar cuál podría ser el precio base por megahertz de las frecuencias que se puedan licitar, las cuales son base fundamental para la toma de decisiones. Efectivamente esta información es de uso diario y constante por todas las unidades y el propósito de contar con ese sistema de información, es que sea de fácil consulta, eventualmente para los operadores y para el público en general.

Finalizada la presentación de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el señor **Roberto Jiménez Gómez**, la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad.

ACUERDO 02-33-2016

Dar por recibida la presentación de la Superintendencia de Telecomunicaciones, relacionada con los "Indicadores del Sector Telecomunicaciones, 2015".

A las diecisiete horas con veinte minutos finaliza la sesión.

ROBERTO JIMÉNEZ GÓMEZ
Presidente de la Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de la Junta Directiva